



**APRUEBA CONVENIO DE PAGO DE
REGULARIZACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN
Y RECEPCIÓN DEFINITIVA.**

HUÉPIL, 27 de Agosto de 2019

DECRETO ALCALDICIO N°: 02949/2019/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- d) El Expediente ingresado bajo el Registro N° **238/2019** de fecha 12.08.2019, por el Sr. **Luis Omar Jofré Retamal**, Rut N° [REDACTED] donde solicita **Regularización de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva y Expediente** con los respectivos antecedentes de vivienda ubicada en [REDACTED] Rol de Avalúo N° 268-130 de la Comuna de Tucapel.
- e) La solicitud presentada por el Sr. **Luis Omar Jofré Retamal**, Rut [REDACTED] para pagar en cuotas el valor de \$ **219.929** (doscientos diecinueve mil novecientos veintinueve pesos), para Regularización en su propiedad enrolada con el N° 268-130, ubicada en [REDACTED]
- f) El Convenio de Pago N° 007 de 28.08.2019, para pago de Regularización del Permiso de Edificación y Recepción Definitiva, por un valor de \$219.929; suscrito entre el Director de Obras Municipales (S) y el Sr. **Luis Omar Jofré Retamal**, Rut N° [REDACTED] ubicada en [REDACTED]

DECRETO:

- 1) **APRUÉBESE** el Convenio individualizado en la letra f) de los vistos el cual forma parte integrante del presente Decreto.
- 2) **COMUNÍQUESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto y Convenio a la Tesorería Municipal de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) **AGRÉGUESE** copia del presente Convenio al Expediente de Regularización del Permiso de Edificación y Recepción definitiva, respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL
ALFONSO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Expediente
- Dirección de Obras Municipales
FDA/GEPL/MS/yaj.

